



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 341/2021

**DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.**

Puerto Montt, 13/04/2021

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica Del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N° 1600, de 2008, de La Contraloría General de la República, que Fija Normas de Exención de Trámite de Toma de Razón; Resolución N° 240/249/2018 del 16/11/2018, que establece cargo de Director Regional al Sr. Eduardo Cristian Maximiliano Monreal Brauning; Resolución Exenta 240/227/2019, que estable orden Subrogancia en la Dirección Regional de la Región de los Lagos, como primer subrogante Don Luis Alfredo Paredes Noack y como segundo subrogante a Don Miguel Andres Lopez Ayala.

### CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en el LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y la documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG OSORNO e ingresada con el N° 1, de fecha 09-04-2021 y
3. Que producto de la evaluación realizada por el personal del Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha verificado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEPP según Pauta de Evaluación N° 01 de fecha 10-02-2020 y antecedentes presentados junto a solicitud N°1 del 09-04-21.

### RESUELVO:

1. Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) :

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Razón Social:         | PROLESUR S.A.   |
| N° de registro LEEPP: | 10-07   |
| RUT:                  | 77.248.157-8  |
| Representante legal:  | ERICH BECKER TENGNER.   |
| Dirección:            | CALLE NUEVA NUEVE S/N, FRANCKE, OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, CHILE. |
| Resolución Sanitaria: | 211069550/08-04-2021  |

2.

| ACTIVIDAD                        | ↔ | ESPECIE | ↔ | LINEA  |
|----------------------------------|---|---------|---|--|
| Elaboradora de Productos Lácteos | ↔ | Bovina  | ↔ | <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Materias primas lácteas líquidas</li> <li>◦ Leche en polvo</li> <li>◦ Suero de leche en polvo</li> <li>◦ Bebidas lácteas en polvo</li> <li>◦ Mantequilla</li> </ul> |
| Procesadora de Productos Lácteos | ↔ | Bovina  | ↔ | <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Porcionadora de productos que no requieren refrigeración</li> <li>◦ Porcionadora o Laminadora de productos refrigerados y/o congelados</li> </ul>                   |

3. Derógase la Resolución N° 252/2020, emitida con fecha 10 de marzo de 2020, por modificación de Razón Social, Rut y número de Resolución Sanitaria.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**EDUARDO CRISTIAN MONREAL BRAUNING  
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

EBG/CGM

Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Esteban Eduardo Canales Ramirez - Jefe Departamento de Inocuidad y Exportaciones - Oficina Central
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Ernesto Antonio Lema Lopez - Jefe de Sector Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Karen Fuchslocher Contador - Profesional Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Gelsia Barria Miranda - Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Erich Becker Tengner - Representante Legal Prolesur S.A.

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=106477920&hash=369e0>

